RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ARTÍCULO 144 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: **2016-107-3** (12640 E.D. F. 28 Esp.)
AFECTADOS: CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ P. y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 3 de noviembre del año en curso, se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para ALEGAR DE CONCLUSIÓN.

INICIA: DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria